

047715

Radicado: E 201700001887  
Fecha: 2017/05/05 2:31 PM

Generado por 047715

## APREVI ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO

Medellin,



Doctor:  
BERNARDO GOMEZ ORTIZ

Director General  
Administrador del Patrimonio Escindido de  
Empresas Varias de Medellín ESP-APEV -  
Medellín.

Asunto: Informe Definitivo Auditoría Especial Evaluación Fiscal y Financiera  
APEV Vigencia 2016

embaras

RAD: R 20170520003218  
Fecha: 05/05/2017 15:55 PM



Cordial saludo, doctor Gómez Ortiz

Analizando las consideraciones remitidas por usted a los resultados preliminares, me permite enviarle los resultados definitivos Auditoría Especial Evaluación Fiscal y Financiera – Vigencia 2016, realizada al Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP-APEV, para lo cual tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles, para la elaboración, suscripción y presentación del Plan de Mejoramiento ante la Contraloría General de Medellín, contados a partir de la recepción del citado informe; este plan deberá ser enviado por el aplicativo "Rendición de la Cuenta en Línea". (En el sistema de información, módulo rendición de cuentas e informes link "Gestión Trasparente"), sitio web <http://www.cgm.gov.co>, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos en el Manual del Usuario publicado en el mismo sitio.

Atentamente,

**OSCAR DARIO CASTAÑEDA RENDÓN**  
Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal Municipio 1





## AUDITORÍA ESPECIAL EVALUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

VIGENCIA 2016

ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS  
VARIAS DE MEDELLÍN ESP – APEV

CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN

MEDELLÍN, MAYO DE 2017



PATRICIA BONILLA SANDOVAL  
Contralora General de Medellín

DARÍO ALBERTO BONILLA GIRALDO  
Subcontralor

ÓSCAR DARÍO CASTAÑEDA RENDÓN  
Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal Municipio 1

CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ZAPATA  
Profesional Universitario 1

ELIZABETH MONTOYA DÍAZ  
Profesional Universitario 1

MARTHA PATRICIA ROJAS ORTIZ  
Técnico Operativo

GUSTAVO ADOLFO VALENCIA ARIAS  
Técnico Operativo

CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA FISCAL MUNICIPIO 1

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. CARTA DE CONCLUSIONES .....	5
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	7
2.1. CONTROL DE GESTIÓN .....	7
2.2. CONTROL FINANCIERO .....	7
2.2.1. Estados Contables .....	7
2.2.2. Auditoría Financiera .....	15
2.2.3. Control Interno Contable .....	22
2.2.4. Dictamen .....	23
2.3. GESTIÓN PRESUPUESTAL .....	24
2.3.1. Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos de la Vigencia .....	24
2.3.2. Situación Presupuestal Histórica .....	26
2.3.3. Concepto de la Gestión Presupuestal .....	27
2.4. GESTIÓN FINANCIERA .....	29
2.4.1. Indicadores Financieros .....	29
2.4.2. Concepto de la Gestión Financiera .....	31
2.5. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS .....	31

## LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Resultados de la calificación del componente financiero .....	6
Cuadro 2. Calificación de las variables del Factor Rendición de la Cuenta.....	7
Cuadro 3. Balance General comparativo 2016-2015 (cifras en millones de pesos) .....	8
Cuadro 4. Composición del Activo 2016-2015 (cifras en millones de pesos) .....	9
Cuadro 5. Comportamiento del encargo fiduciario 2012-2016 (cifras en millones de pesos) .....	10
Cuadro 6. Composición del Pasivo 2016-2015 (cifras en millones de pesos) .....	11
Cuadro 7. Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental 2016-2015 (cifras en millones de pesos) .....	12
Cuadro 8. Estado de Cambios en el Patrimonio 2016-2015 (cifras en millones de pesos) .....	13
Cuadro 9. Utilidades obtenidas por EMVARIAS período 2012-2015 .....	16
Cuadro 10. Contratos de arrendamiento revisados.....	21
Cuadro 11. Ejecución de ingresos año 2016 (cifras en millones de pesos).....	24
Cuadro 12. Ejecución de gastos año 2016 (cifras en millones de pesos).....	25
Cuadro 13. Situación presupuestal histórica de APEV 2012-2016 (cifras en millones de pesos) .....	26
Cuadro 14. Concepto de la Gestión Presupuestal 2016 .....	27
Cuadro 15. Calificación de la Gestión Presupuestal 2016 .....	28
Cuadro 16. Resultado de los indicadores financieros 2016 .....	29
Cuadro 17. Concepto de la Gestión Financiera 2016 .....	31
Cuadro 18. Consolidado de hallazgos Auditoría Especial Fiscal y Financiera 2016 .....	31

## 1. CARTA DE CONCLUSIONES

Medellín, 5 de mayo de 2017

Doctor  
**BERNARDO GÓMEZ ORTIZ**  
Director General  
Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP -  
APEV  
Medellín

Asunto: Carta de Conclusiones Auditoría Especial Evaluación Fiscal y Financiera 2016

La Contraloría General de Medellín, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993, 610 de 2000 y 1474 de 2011 y la Resolución 258 de 2012, por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial - GAT, practicó Auditoría Especial al Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP – APEV, vigencia 2016, a través de la evaluación de los principios de Economía, Eficiencia, y Eficacia, con el fin de conceptuar sobre la gestión fiscal de los procesos contable, presupuestal y financiero.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General de Medellín. La responsabilidad de la Contraloría Auxiliar de Auditoría Fiscal Municipio 1, consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el **concepto** sobre el **examen practicado**.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas; con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría General de Medellín, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro **concepto**.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la auditoría realizada a los procesos contable, presupuestal y financiero y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar de Auditoría Fiscal Municipio 1.

### Concepto sobre el análisis efectuado

La Contraloría General de Medellín, como resultado de la Auditoría Fiscal y Financiera realizada al Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP – APEV con alcance 2016, emite el concepto **Favorable** sobre el Componente Control Financiero, producto de un dictamen a los estados contables **Sin Salvedades** y conceptúa la Gestión Presupuestal **Favorable** y la Gestión Financiera **Favorable**, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Resultados de la calificación del componente Control Financiero año 2016

Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100	0,30	30,0
2. Gestión Presupuestal	98	0,10	9,8
3. Gestión Financiera	98	0,60	59,0
Calificación total			98,8
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	<b>Favorable</b>		

#### RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE FINANCIERO

Rango	Concepto
80 o más puntos	<b>Favorable</b>
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>

Fuente: rendición de la cuenta APEV año 2016 – Guía de Auditoría Territorial - GAT, cálculos equipo auditor.

## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 2.1. CONTROL DE GESTIÓN

La calificación del Componente Control de Gestión fue de 100, **Favorable**, resultado de evaluar el Factor Rendición de la Cuenta; el Factor Plan de Mejoramiento no fue evaluado, ya que no se presentaron hallazgos en la Auditoría Especial Fiscal y Financiera 2015, por tal razón no hubo un Plan de Mejoramiento para evaluar o hacerle seguimiento en la vigencia 2016.

#### - RENDICIÓN DE LA CUENTA

Cuadro 2. Calificación de las variables del Factor Rendición de la Cuenta

RENDOCIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos e informes)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	100,0	0,60	60,0
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN DE LA CUENTA</b>	<b>1,00</b>		<b>100,0</b>
Calificación		Eficiencia	
Excelente	< 100 y >= 80	Eficiente	
Con deficiencias	< 80 y >= 50	Ineficiente	
Ineficiente	< 50		

Fuente: Rendición de la cuenta APEV año 2016 - GAT, cálculos del equipo auditor

La rendición de la cuenta registró una calificación de 100 puntos, ubicándola en un nivel **Eficiente**. La oportunidad obtuvo 10 puntos, suficiencia 30 puntos y calidad 60 puntos.

### 2.2. CONTROL FINANCIERO

#### 2.2.1. Estados Contables

##### - Presentación de los Estados Contables

APEV cumplió con la entrega oportuna y en debida forma de los estados contables de Balance General, Estado de Actividad Económica, Social y Ambiental – EAFESA, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los estados contables. La información entregada al Ente de Control no presenta diferencias con la reportada

a la Contaduría General de la Nación a través del Consolidador de Hacienda de la Información Pública – CHIP.

- **Balance General**

Cuadro 3. Balance General comparativo 2016-2015 (cifras en millones de pesos)

Código	Clases y Cuentas	Período Actual	Período Anterior	Variación		% Participación Periodo Actual
				\$	%	
<b>ACTIVO</b>						
	<b>CORRIENTE</b>	<b>31.075</b>	<b>41.121</b>	<b>-10.045</b>	<b>-24</b>	<b>12,71%</b>
11	Efectivo	202	202	0	0	0,08%
14	Deudores	642	633	9	1	0,26%
19	Otros activos	30.232	40.286	-10.054	-25	12,36%
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>213.507</b>	<b>178.582</b>	<b>34.925</b>	<b>20</b>	<b>87,29%</b>
19	Otros activos	213.507	178.582	34.925	20	87,29%
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>244.583</b>	<b>219.702</b>	<b>24.880</b>	<b>11</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>						
	<b>CORRIENTE</b>	<b>25.563</b>	<b>21.659</b>	<b>3.904</b>	<b>18</b>	<b>50,76%</b>
24	Cuentas por pagar	264	249	15	6	0,52%
25	Obligaciones laborales y de seguridad social integral	33	18	15	84	0,06%
27	Pasivos estimados	24.876	20.588	4.288	21	49,39%
29	Otros pasivos	390	804	-414	-51	0,78%
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>24.802</b>	<b>18.022</b>	<b>6.780</b>	<b>38</b>	<b>49,24%</b>
27	Pasivos estimados	24.802	18.022	6.780	38	49,24%
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>50.365</b>	<b>39.681</b>	<b>10.684</b>	<b>27</b>	<b>100,00%</b>
	<b>PATRIMONIO</b>	<b>194.218</b>	<b>180.021</b>	<b>14.196</b>	<b>8</b>	<b>100,00%</b>
32	Patrimonio Institucional	194.218	180.021	14.196	8	100,00%
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>244.583</b>	<b>219.702</b>	<b>24.880</b>	<b>11</b>	<b>100,00%</b>
	<b>Cuentas de Orden Acreedoras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>N.A.</b>
91	Responsabilidades contingentes	24.049	23.007	1.042	5	N.A.
99	Acreedoras por contra	-24.049	-23.007	-1.042	5	N.A.

Fuente: Rendición de la cuenta APEV, cálculos del equipo auditor

La estructura financiera del Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP - APEV, al final de la vigencia 2016, está conformado con el Activo por \$244.583 millones, con incremento de \$24.880 millones, equivalente

al 11%, el Pasivo por \$50.365 millones, con incremento de \$10.684 millones, equivalente al 27% y el Patrimonio por \$194.218 millones, con incremento de \$14.196 millones equivalente al 8%, al compararlos con los activos, pasivos y patrimonio del período 2015.

El Activo está compuesto por una porción corriente de \$31.075 millones (12,71%) y una porción no corriente de \$213.507 millones (87,29%).

Cuadro 4. Composición del Activo 2016-2015 (cifras en millones de pesos)

Cuentas	Período Actual	Período Anterior	Variación		Participación Período Actual
			\$	%	
<b>CORRIENTE</b>	<b>31.075</b>	<b>41.121</b>	<b>-10.045</b>	<b>-24</b>	<b>12,71%</b>
Efectivo	202	202	0	0	0,08%
Deudores	642	633	9	1	0,26%
Otros activos	30.232	40.286	-10.054	-25	12,36%
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>213.507</b>	<b>178.582</b>	<b>34.925</b>	<b>20</b>	<b>87,29%</b>
Otros activos	213.507	178.582	34.925	20	87,29%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>244.583</b>	<b>219.702</b>	<b>24.880</b>	<b>11</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Rendición de la cuenta APEV, cálculos del equipo auditor

El 99,65% (\$243.739 millones) de los Activos de APEV lo conforma el Grupo Otros Activos, compuesto por la cuenta *Reserva Financiera Actuarial* con saldo de \$174.714 millones, de los cuales \$30.232 millones están en un encargo fiduciario (Activo Corriente) y \$144.482 millones corresponden al Grupo *Propiedades, Planta y Equipo* y la cuenta *Valorizaciones* por \$69.025 millones (Activo No corriente). La reserva financiera actuarial participó con el 72% de los Otros Activos y las Valorizaciones con el 28%.

El 0,35% restante de los Activos, lo conforman los *Deudores* por \$642 millones (0,26%) y el *Efectivo* por \$202 millones (0,08%).

En la *Reserva Financiera Actuarial*, se reconocen los activos disponibles para atender las obligaciones con los pensionados de EMVARIAS, y está conformada por los bienes inmuebles en arrendamiento o destinados para la venta (propiedades, planta y equipo) y recursos monetarios (encargo fiduciario).

Cuadro 5. Comportamiento del encargo fiduciario 2012-2016 (cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Julio de 2012	2013	2014	2015	2016
Saldo inicial	82.877	77.506	63.674	52.866	40.286
Rendimiento Financieros	3.843	1.953	4.617	2.101	3.894
Cuotas partes pensionales recibidas	6	707	824	804	881
Otros ingresos IPSE EN 2016 D.S.S.A.	0	0	0	8	0
Transferencia EMVARIAS	0	759	0	0	0
Traslados arrendamientos	0	1.850	2.262	2.667	2.951
Reintegro gastos bancarios	0	16	17	0	61
Ingresos por devolver	0	0	389	415	35
Reintegro mesadas pensionales	0	0	40	70	29
Reintegros Colpensiones	0	0	0	0	1.185
Venta acción de UNE	0	0	1	0	0
<b>Subtotal ingresos</b>	<b>3.849</b>	<b>5.285</b>	<b>8.149</b>	<b>6.064</b>	<b>9.036</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>86.726</b>	<b>82.790</b>	<b>71.823</b>	<b>58.931</b>	<b>49.322</b>
Pago de pensiones	9.137	18.844	18.755	18.449	18.848
Pago comisión	67	235	202	168	166
Pagos reintegrados		20	0	0	0
Cuenta por cobrar de gastos bancarios	16	17	0	4	76
Sentencias judiciales		0	0	23	0
<b>Total Salidas</b>	<b>9.220</b>	<b>19.117</b>	<b>18.957</b>	<b>18.645</b>	<b>19.090</b>
<b>Saldo final de la vigencia Patrimonio Autónomo</b>	<b>77.506</b>	<b>63.674</b>	<b>52.866</b>	<b>40.286</b>	<b>30.232</b>

Fuente: Rendición de la cuenta APEV, cálculos del equipo auditor

Al comparar las vigencias 2016-2015, se observó una disminución de \$10.054 millones (25%) en el encargo fiduciario, comportamiento que se considera normal desde la constitución de APEV en 2012, debido a que los ingresos han presentado variaciones como consecuencia de los aumentos y disminuciones en la rentabilidad de las inversiones (fondos de inversión) y los egresos que corresponden al pago de las pensiones, que vienen aumentando año tras año.

En el año 2016, se realizó el avalúo comercial de los bienes inmuebles de la Entidad, de acuerdo al Manual de Políticas Contables adoptado por APEV (Resolución 040 de 2014, Numeral 7.1.4) que establece "Registro de la actualización: deben reconocerse provisiones o valorizaciones...la diferencia corresponde a una valorización que se reconoce en el patrimonio como superávit por valorización....Las valorizaciones en APEV se realizan en forma anualizada debido a que son parte de las garantías de las obligaciones pensionales de la entidad"

(subrayas fuera de texto), por lo tanto, se presentaron valorizaciones de sus bienes inmuebles por \$37.401 millones en la vigencia 2016.

Las propiedades, planta y equipo hacen parte de la Reserva Financiera Actuarial de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, ya que los bienes inmuebles fueron transferidos por EMVARIAS a APEV, con el fin de garantizar el pago de las pensiones de sus trabajadores y extrabajadores. En la vigencia 2016 finalizó con saldo de \$144.482 millones, con disminución de \$2.476 millones frente a la vigencia 2015, originada en la depreciación de los bienes y en la constitución de la provisión por la disminución en el valor del avalúo de los edificios de la Feria de Ganados, Los Colores y Diagnosticentro.

En el Efectivo se registraron los saldos de dos cuentas bancarias de ahorro con el BBVA; en la cuenta 2774 se deposita el canon de arrendamiento de los bienes inmuebles y en la cuenta 4192 las transferencias del municipio de Medellín, para cubrir los gastos asociados a la nómina de los empleados de la Entidad, con saldo de \$202 millones al finalizar la vigencia 2016, permaneciendo estable frente al saldo del periodo 2015.

Los Deudores aumentaron \$6 millones (26%), con respecto al año 2015 y finalizaron con saldo de \$642 millones, obligaciones a favor originadas en el arrendamiento de los bienes y las cuotas partes pensionales por cobrar.

El Pasivo de APEV por \$50.365 millones, está conformado con el Pasivo Corriente por \$25.563 millones (50,76%) y el Pasivo No Corriente por \$24.802 millones (49,24%).

Cuadro 6. Composición del Pasivo 2016-2015 (cifras en millones de pesos)

PASIVO						
CORRIENTE		25.563	21.659	3.904	18	50,76%
24	Cuentas por pagar	264	249	15	6	0,52%
25	Obligaciones laborales y de seguridad social integral	33	18	15	84	0,06%
27	Pasivos estimados	24.876	20.588	4.288	21	49,39%
29	Otros pasivos	390	804	-414	-51	0,78%
NO CORRIENTE		24.802	18.022	6.780	38	49,24%
27	Pasivos estimados	24.802	18.022	6.780	38	49,24%
TOTAL PASIVO		50.365	39.681	10.684	27	100,00%

Fuente: Rendición de la cuenta APEV, cálculos del equipo auditor

La cuenta Pasivos Estimados por \$49.678 millones constituye el 98,63% de los pasivos de APEV, y está conformada por las cuentas *Provisiones para*

*Contingencias y Provisión para Pensiones* de los extrabajadores de EMVARIAS; las *Cuentas por Pagar* que suman \$264 millones (0,52%), las *Obligaciones Laborales* por \$33 millones (0,06%) y los *Otros Pasivos* por \$390 millones (0,78%), constituyen el 1,37% restante del Pasivo.

**Recaudos a favor de terceros (Estampilla Prohospitales Públicos de Antioquia):** APEV informa que no aplica ni recauda la estampilla Prohospitales Públicos de Antioquia, en cumplimiento de la Circular 05 de 2010 de la Secretaría de Hacienda del municipio de Medellín y al concepto jurídico 43 de 2015, de la Secretaría General del Municipio, asunto que no será objeto de observación en este informe, en razón a que se presentará dentro de los resultados de la Auditoría Régular del municipio de Medellín.

- **Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental**

Cuadro 7. Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental 2016-2015 (cifras en millones de pesos)

Código	Concepto	Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Variación	% Participación Vigencia Actual
<b>4</b>	<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>9.752</b>	<b>5.813</b>	<b>3.939</b>	<b>67,8</b>
44	Transferencias	211	95	116	122,3
48	Otros Ingresos	9.541	5.718	3.823	66,9
	Otros Ingresos Financieros	3.901	2.115	1.786	84,5
	Otros Ingresos Ordinarios	3.881	3.594	287	8,0
	Extraordinarios - Recuperaciones	1.759	9	1.750	19.280,2
<b>5</b>	<b>Gastos Operacionales</b>	<b>30.481</b>	<b>30.073</b>	<b>408</b>	<b>1,4</b>
51	Administración	30.181	29.827	354	1,2
	Sueldos y salarios	185	92	93	100,3
	Contribuciones imputadas	29.874	29.630	244	0,8
	Contribuciones efectivas	34	17	17	99,8
	Aportes sobre la nómina	7	3	3	99,8
	Gastos generales	24	41	-16,9	-41,0
	Impuestos Contribuciones y tasas	57	43	14	32,4
<b>53</b>	<b>Provisiones, agotamiento, depreciaciones</b>	<b>120</b>	<b>57</b>	<b>63</b>	<b>110,2</b>
58	Otros Gastos no operacionales	179	188	-9	-0,05
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>-20.729</b>	<b>-24.260</b>	<b>3.531</b>	<b>-14,55</b>
	<b>PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>-20.729</b>	<b>-24.260</b>	<b>3.531</b>	<b>-14,6</b>
					<b>N/A</b>

Fuente: Rendición de la cuenta APEV, cálculos equipo auditor

Al finalizar la vigencia 2016, el Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP – APEV obtuvo ingresos operacionales por \$9.752 millones, los cuales aumentaron \$3.939 millones (67,8%), con relación a la vigencia 2015, discriminados de la siguiente forma: incremento de \$3.823 millones (67%) en la cuenta *Otros Ingresos*, por el crecimiento de sus componentes, *Ingresos Financieros* por \$1.786 millones, *Otros Ingresos Ordinarios* por arrendamientos \$287 millones e *Ingresos Extraordinarios* por recuperaciones de retropatrones de Colpensiones y otros por \$1.750 millones, y variación positiva en la cuenta *Transferencias* por \$116 millones(122%).

Los gastos de la vigencia 2016 presentaron un aumento de \$408 millones (1,4%) con relación a la vigencia 2015, resultado de la variación de \$354 millones (1,2%) en los *Gastos de Administración*, \$63 millones (110,2%) en las *Provisiones, Agotamiento y Depreciaciones* y la disminución de \$9 millones (-0,05%) en los *Gastos no Operacionales*.

El *Déficit del Ejercicio* fue de \$20.729 millones, con disminución de \$3.531 millones (-14,6%) con respecto a la vigencia 2015, como resultado del crecimiento de los ingresos, especialmente los ingresos financieros, las transferencias y los otros ingresos ordinarios, en tanto que los gastos operacionales tuvieron un crecimiento menor.

- Estado de Cambios en el Patrimonio

Cuadro 8. Estado de Cambios en el Patrimonio 2016-2015 (cifras en millones de pesos)

Concepto	Valor
Saldo del Patrimonio al 31 de diciembre 2015	180.021
Variaciones Patrimoniales durante el período 2016	14.196
Saldo del Patrimonio al 31 de diciembre de 2016	194.218
Detalle de las Variaciones Patrimoniales	
<b>Incrementos</b>	<b>40.932</b>
Superávit por donación	0
Deterioro por utilización de bienes de beneficio y uso público	0
Superávit por valorización	0
Capital fiscal	0
Resultado del ejercicio	3.531
Superávit por valorización	37.401
Patrimonio público incorporado	0
Partidas sin movimientos	0
<b>Disminuciones</b>	<b>26.736</b>
Capital fiscal	24.518
Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones	2.218
<b>Total Variación Patrimonial</b>	<b>14.196</b>

Fuente: Rendición de la cuenta APEV, cálculos del equipo auditor

Al cierre del período 2016, APEV registró una variación patrimonial positiva de \$14.196 millones por el efecto neto entre los incrementos por \$40.932 millones en las cuentas *Superávit por Valorización y Resultado del Ejercicio* y las disminuciones por \$26.736 millones en las cuentas *Capital Fiscal y Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones*.

- **Avance del Proceso de Modernización en la Regulación Contable Pública (NIC-SP).** En la vigencia 2015, la Contaduría General de la Nación, en concordancia con la Ley 1314 de 2009, expidió la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, “*Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones*”, la cual incluyó un listado anexo, donde relacionó las entidades clasificadas de Gobierno General, ámbito de aplicación y cronograma de aplicación.

Las fechas establecidas para la preparación obligatoria, comprendían desde la fecha de expedición de la resolución (octubre 8 de 2015), hasta el 31 de diciembre de 2016 y el primer período de aplicación que iniciaba el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

En el período de preparación obligatoria, las entidades bajo el liderazgo de la Alta Dirección debían formular y ejecutar los planes de acción, que les permitiera realizar la preparación e implementación del marco normativo, en los plazos y requisitos que fijara la Contaduría General de la Nación.

El 6 de diciembre de 2016, la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 693, “*Por la cual modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho marco normativo*”, el cual quedó establecido de la siguiente manera:

Período de preparación obligatoria: comprendido entre la fecha de publicación de la Resolución y el 31 de diciembre de 2017, en el cual la Entidad bajo el liderazgo de la Alta Dirección formulará y ejecutará los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del Marco Normativo, teniendo en cuenta los plazos y requisitos de la CGN.

Primer período de aplicación: comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, en el cual la contabilidad se llevará bajo el nuevo Marco Normativo para todos los efectos, incluyendo la presentación de los primeros estados financieros y sus respectivas notas.

Hasta el 31 de diciembre de 2016, el Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP – APEV, ha emprendido las siguientes acciones:

- Apoyo del municipio de Medellín (Unidad de Contaduría), para aplicar el marco normativo en las entidades de gobierno.
- Adelantó el cronograma de la actualización del software contable, con el fin de adaptarlo a los nuevos requerimientos.
- Suscribió el convenio de cooperación 4600062982 con el municipio de Medellín, con el objeto de aunar esfuerzos que permitan a la Administración Central y sus establecimientos públicos, aplicar la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, cuyo alcance es coordinar un Proceso de contratación de asesoría especializada para la implementación de las NIC-SP.
- En la vigencia 2016 en desarrollo del contrato 4600065269 suscrito entre la Secretaría de Hacienda del municipio de Medellín y la firma KPMG para la implementación del marco normativo contable de entidades de gobierno, la Consultora informa del avance real logrado en APEV, que es de aproximadamente el 87%.

Este contrato fue suspendido a partir del 21 de diciembre de 2016 y hasta febrero 19 de 2017, en cuyo lapso de tiempo se adelantaron las actividades que aún estaban pendientes por desarrollar, entre ellas la actualización de las planillas y políticas contables a diciembre de 2016, con el fin de realizar una prueba del sistema.

De acuerdo a lo anterior, APEV viene desarrollando adecuadamente este proceso, el cual debe finalizar en la vigencia 2017, según lo definido en la Resolución 693 de 2016.

### 2.2.2. Auditoría Financiera

Para emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados contables de APEV, la Contraloría Auxiliar de Auditoría Fiscal Municipio 1, seleccionó las cuentas que representan una mayor participación o materialidad, riesgos inherentes e incidencia en la estructura financiera de la Entidad, correspondiente a las operaciones realizadas en la vigencia 2016, observándose que en el activo y el pasivo se auditaron el 90% de las cuentas.

## INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

Mediante Acuerdo 015 de 2008 se autoriza la creación de un establecimiento público totalmente oficial y 100% público, el Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP – APEV, con un patrimonio constituido por la transferencia en bloque del patrimonio de Empresas Varias de Medellín ESP - EMVARIAS.

Dentro de las transferencias del patrimonio se incluyeron, entre otros, los excedentes financieros anuales de Empresas Varias de Medellín hasta el 30% de las utilidades netas obtenidas en el año inmediatamente anterior, lo que debería ser regulado por la instancia del COMPES del municipio de Medellín, y la segunda, que las utilidades se entregaran a APEV en la medida que EMVARIAS obtuviera dichas utilidades.

Sin embargo, el porcentaje de las utilidades netas no fue establecido mediante COMPES, y APEV no recibió las transferencias que no se han podido cuantificar de los excedentes financieros de EMVARIAS, afectando así su situación financiera, para poder generar los ingresos y recursos de liquidez, destinados al pago de las mesadas pensionales de los extrabajadores jubilados de EMVARIAS.

En cuanto a la segunda condición, tampoco se pudo llevar a cabo porque también dependía de la directriz del COMPES, la cual como se indicó anteriormente, no fue expedida para que APEV solicitara la transferencia de dichas utilidades.

Para las vigencias 2012 a 2015, Empresas Varias de Medellín obtuvo los siguientes resultados, de acuerdo al Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental – EAFESA y/o Estado de Resultado Integral - ERI:

Cuadro 9. Utilidades obtenidas por EMVARIAS periodo 2012-2015

Vigencia	Utilidades(Superávit o déficit neto)
2012	\$26.518.688.000 - Superávit
2013	\$( 194.475.000) - Déficit
2014	\$19.704.890.000 - Superávit
2015	\$25.775.433.000 - Superávit

Fuente: Información financiera EMVARIAS - Elaboró: equipo auditor

Como puede verse, estas son cifras representativas y que en su momento de acuerdo al porcentaje que se fijara, debían constituir ingresos para APEV, que facilitaran el cumplimiento de su objeto social, en este caso el manejo del pasivo pensional de EMVARIAS.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expresado, APEV elevó consulta sobre la vigencia de la obligatoriedad para cobrar los excedentes financieros como parte del patrimonio del establecimiento público, de la cual recibió respuesta mediante el concepto 071 de agosto de 2016, de la Secretaría General del municipio de Medellín, donde informa que no puede pagarse el porcentaje de los excedentes financieros, en virtud del principio de anualidad en materia presupuestal y que además se perdió la competencia por el cambio de naturaleza jurídica de Empresas Varias, pues ahora es una Empresa Industrial y Comercial del Estado.

No obstante se expone que la obligación de transferir los excedentes está vigente para el municipio de Medellín, conforme lo establece el numeral 2, parágrafo 3 del artículo 7 del Decreto 1516 de 2008.

**Hallazgo 1, corresponde a la observación 1 del informe preliminar.** (Transferencias de Empresas Varias de Medellín ESP – EMVARIAS). APEV desde el inicio de sus operaciones en el año 2012 hasta 2016, no ha recibido las transferencias de los excedentes financieros, obligación contraída por Empresas Varias de Medellín ESP – EMVARIAS y solidariamente por el municipio de Medellín, contraviniendo lo establecido en el Parágrafo 5 del artículo 2 del Acuerdo 015 de 2008, artículo 7 y Parágrafo del mismo artículo del Decreto 1516 de 2008, y artículo 8 del Acuerdo 001 de marzo 17 de 2009, expedido por el Consejo Directivo de APEV.

Lo anterior se debió a la no regulación del porcentaje de las utilidades por parte del COMPES del municipio de Medellín, lo que ha inducido a APEV a consumir parte de su patrimonio en el pago de las cuotas partes y mesadas pensionales, asumiendo con sus propios recursos las obligaciones recibidas de EMVARIAS, disminuyendo su patrimonio y afectando la liquidez y disponibilidad de dichos recursos, lo que se constituye en una observación con incidencia administrativa.

#### **Respuesta de APEV:**

"Dando respuesta a la anterior observación expresamos lo siguiente:

La entidad con el propósito de gestionar los recursos definidos en la normatividad vigente de APEV, en múltiples ocasiones ha solicitado a EMVARIAS el pago de estos dineros:

- En agosto 13 de 2014 con radicado No.201400408812 la entidad solicitó a Empresas Varias de Medellín darle cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo Quinto del artículo segundo del acuerdo municipal 015 de 2008, que ordena *"En la medida que las utilidades de Empresas Varias de Medellín ESP lo permitan, el COMPES establecerá que hasta el 30% de dichas utilidades se destinarán para el establecimiento público cuya creación se autoriza, para el cumplimiento de su objeto, siempre y cuando no se afecte la prestación del servicio de aseo en la ciudad"*.

R/. A esta solicitud Empresas Varias de Medellín responde con radicado No.05255 de septiembre 3 de 2014, indicando *"Por lo anterior consideramos que el Establecimiento Público Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín cuenta con fondos suficientes para cubrir las obligaciones pensionales presentes y futuras a su cargo, de manera que no se hace necesario recursos adicionales para el fondeo del pasivo pensional"*.

*De otra parte, conforme se refleja en el balance presentado, EMVARIAS hizo entrega efectiva al Municipio de Medellín, en su calidad de propietario hasta el 31 de octubre de 2013, de todos los excedentes acumulados por la suma de \$102.461.000.000, dando cabal cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 7 del Decreto 1516 de 2008.*

FECHAS	CONCEPTO
1 de abril de 2008	Sanción Acuerdo 15 de 2008
14 de octubre de 2008	Decreto 1516 de 2008 (Gaceta 3320)
1 de julio de 2012	Inicio de operaciones APEV (Balance General inicial)
7 de mayo 2013	Sanción Acuerdo 21 de 2013 Transformación de EMVARIAS
1 de noviembre de 2013	El Municipio de Medellín vende EMVARIAS a EPM

*A partir del 1 de noviembre de 2013, EMVARIAS, con un nuevo dueño y siendo una sociedad anónima con capital 100% público, deberá dar cumplimiento al código de comercio para decidir sobre los dividendos".*

- Al respecto con radicado 201400533257 de octubre 17 de 2014, la entidad insiste en el cumplimiento de la obligación del Parágrafo 5 del artículo 2 del acuerdo 015 de 2008, artículo 7 y Parágrafo del mismo artículo del Decreto 1516 de 2008, y del artículo 8 del Acuerdo 001 de marzo 17 de 2009, expedido por el Consejo Directivo de APEV y aclara a EMVARIAS que contrario a lo manifestado en el comunicado con radicado No.201400408812 de agosto 13 de 2014 APEV no cuenta con los recursos suficientes para amparar las obligaciones pensionales futuras.

- Igualmente la entidad con el fin de verificar la obligatoriedad del reconocimiento de estos recursos, mediante radicado No. 201400597054 del 19 de noviembre de 2014, elevó consulta a la Secretaría General del Municipio de Medellín.

R/. Mediante respuesta radicado 201500395363 de agosto 6 de 2015, la Secretaría General del Municipio de Medellín considera “*Que la fuente de recursos del Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP –APEV prevista en el Parágrafo Quinto del Artículo Segundo del Acuerdo Municipal 15 de 2008 y en el numeral 3 y Parágrafo 2 del Artículo 7 del Decreto Municipal 1516 de 2008, la destinación de hasta el 30% de las utilidades de Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P, previa determinación por parte del COMPES, no surtió ninguna modificación o derogatoria tanto en la transformación en sociedad por acciones, como en la enajenación de acciones surtida sobre EMVARIAS S.A. E.S.P. y por lo tanto se encuentra produciendo los efectos jurídicos y patrimoniales respectivos*”. Subrayado fuera del texto.

- Posteriormente en el año 2016, en los meses de abril y junio se hicieron mesas de trabajo entre APEV, MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EMVARIAS y EPM, con el fin de insistir en la necesidad de la transferencia de estos recursos.
- Por último, como resultado de las mesa de trabajo, la Secretaría General del Municipio de Medellín emitió concepto con radicado 201600412954 del 16 de agosto de 2016.

Como se puede apreciar la respuesta la enfocamos es dos estados: APEV nace para la vida jurídica en julio 01 de 2012, por lo tanto las utilidades de 2012, son las que merecen nuestra atención inicialmente. Porque para ese momento el gerente de EMVARIAS, no solicitó la adición de los excedentes financieros ante el COMFIS, que era la persona que debía certificar estos recursos, para adicionar al presupuesto del Municipio como resultado de su ejercicio.

Ahora bien, para los años 2013 - 2015, que es el otro estado del enfoque, tenemos que admitir que con la trasformación de EMVARIAS, de empresa industrial y comercial del estado a sociedad por acciones, el Municipio de Medellín y el COMPES, perdieron competencia para tomar decisiones directas sobre las utilidades de la empresa, dado que la disposición de las utilidades es competencia exclusiva de la asamblea de accionistas, conforme las normas aplicables a dichos proceso

Con fundamento en lo anterior, se evidencia la gestión administrativa que realizó la entidad con el fin de recaudar los excedentes financieros según lo dispuesto en el Parágrafo 5 del artículo 2 del Acuerdo 015 de 2008, artículo 7 y Parágrafo del mismo

artículo del Decreto 1516 de 2008, y del artículo 8 del Acuerdo 001 de marzo 17 de 2009, expedido por el Consejo Directivo de APEV, por ende la decisión final se sale del manejo interno de la Entidad.”

**Posición del equipo auditor:**

No es de recibo para el Ente de Control la respuesta dada por APEV, toda vez que la misma no está dirigida a desvirtuar lo observado por el equipo auditor sino a describir las acciones adelantadas por la Entidad para reclamar el porcentaje sobre las utilidades de EMVARIAS, obligación que a la fecha no ha sido satisfecha por la sociedad accionaria, máxime si se considera que la normativa vigente, es decir, los Acuerdos Municipales 015 de 2008 y 21 de 2013, y el Decreto 1516 de 2008, establecen la destinación de los recursos para cubrir el pasivo pensional; por lo anterior se ratifica para el informe definitivo como hallazgo administrativo.

**INGRESOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO**

Se examinaron cuatro contratos de arrendamiento de los locales comerciales de propiedad de APEV, los cuales se rigen bajo los lineamientos del Código de Comercio, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2011 y sus decretos reglamentarios que se relacionan a continuación:

Cuadro 10. Contratos de arrendamiento revisados

Contratos de arrendamiento	004-2014	019-1998	001-2013	003-2015
Arrendador	Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP-APEV	Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP-APEV	Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP-APEV	Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP-APEV
Arrendatario	Grupo ADS Autogas S.A.S	Central Ganadera	Terminales de Transporte	Empresa de Desarrollo Urbano - EDU
Objeto	"El arrendador entrega a título de arrendamiento y el arrendatario recibe al mismo título un lote de propiedad del Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP-APEV, situado en la Calle 84 A Nro. 47-50 del Municipio de Itagüí, con un área lote total de 3.465,73 metros cuadrados."	"El arrendador se compromete a dar en arrendamiento los inmuebles donde se encuentra ubicada la feria de ganado y central de faenado."	"El arrendador entrega a título de arrendamiento y el arrendatario recibe al mismo título un lote de propiedad del Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP-APEV, situado en la Calle 53 Nro. 73-20"	"El arrendador a título de arrendamiento, el uso y el goce del inmueble ubicado en la Calle 75 B Nro. 64 B -050, Matrícula Inmobiliaria 01N 367345"
Inmueble	Bloque 20 local 1- Mayorista	Feria de Ganado	Los Colores	Lote B Centro de Diagnóstico
Canon de arrendamiento	El primer año de la vigencia del contrato será \$23.000.000, más IVA (\$3.680.000) más administración, en los cuatro años siguientes el canon será incrementado por el IPC del año inmediatamente anterior más 12.5 puntos.	7% de los ingresos netos de operación mensual de la feria de ganado y la central de faenado.	\$27.000.000 IVA incluido (IVA \$3.724.138).	\$99.513.600 (IVA \$214.136.000, valor incluido) valor total del contrato, mensualmente el valor fue de \$24.878.400.
Ajuste de canon de arrendamiento	Canon de arrendamiento: IPC+ 12.5 puntos.		El año 2015, el incremento fue de \$ 32.031.000.	Se incrementó el 7.59% IPC del año inmediatamente anterior.
Pazo	5 años, contados a partir del acta de inicio, es decir, desde el 17 de septiembre de 2014 hasta el 16 de septiembre de 2019.	3 años, a partir del 1 noviembre de 1998, y este se ha venido renovando automáticamente conforme lo estipulado en el artículo 518 del Código de Comercio y el último plazo se pactó por 3 años, contados a partir del 1 de noviembre de 2016.	Se pactó hasta el 30 de junio de 2013, sin embargo este se ha renovado automáticamente. Para la vigencia 2016 este se pactó hasta el 31 de diciembre de 2016.	La duración del contrato fue pactado por 5 meses a partir de enero de 2015; en el momento del vencimiento las partes han suscrito prórrogas para ampliar el tiempo del contrato así: la primera prórroga ya desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2015; la segunda prórroga fue desde el 1 de enero hasta el 30 de abril de 2016 y la tercera ampliación del plazo de la vigencia 2016 fue desde el 1 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2016.

Fuente: Información facilitada por APEV. - elaboró equipo auditor

En los contratos de arrendamiento se encontró que los acuerdos de voluntades suscritos por las partes, se formalizaron teniendo en cuenta los elementos constitutivos del arrendamiento, como lo son: a) Una cosa, cuyo goce temporal ha de concederse por una de las partes a la otra; o un hecho, que una de las partes debe ejecutar y que a su vez puede consistir en la ejecución de una obra o en la prestación de un servicio; b) Un precio, que el arrendatario se obliga a pagar, toma el nombre de renta cuando se paga periódicamente, y c) El consentimiento de las partes, en la cosa, incluyendo la obra o servicio y en el precio.

Así mismo, se constituyeron teniendo en cuenta las características de los contratos de arrendamiento bilaterales, onerosos, conmutativos, consensuales, a título de mera tenencia, tienen una duración limitada y de trato sucesivo, dirigidos, puros y simples y típicos, por lo que puede deducirse que los contratos anteriormente descritos están estructurados en debida forma.

En cuanto a la ejecución y desarrollo de los contratos en mención, se corroboró que las partes vienen cumpliendo con el objeto contractual, las obligaciones y plazos acordados, también se observa que por parte del arrendador se han venido realizando los respectivos reajustes de los cánones a los contratos analizados, salvo en el contrato 019-1998 celebrado con la Central Ganadera, debido a la forma como fue estipulado el valor del canon de arrendamiento.

No obstante, se examinó que el valor pagado por concepto del canon de arrendamiento por parte de la Central Ganadera para la vigencia 2016 por \$2.348 millones, equivalente a un incremento del 9,80%, es una suma superior al canon de arrendamiento recibido por APEV en el año 2015 por \$2.139 millones, y el porcentaje de incremento es superior al IPC de 2015 que fue del 6,77%.

Por último, es importante indicar que aunque los contratos de arrendamiento en locales comerciales se celebran teniendo en cuenta la oferta y la demanda del mercado y de acuerdo a la voluntad de las partes, a la alta dirección y al Director de APEV, les corresponde adoptar políticas de aplicabilidad sobre los elementos constitutivos de los contratos de arrendamiento, con el objetivo de salvaguardar el patrimonio y continuar con el cumplimiento del objetivo social del Establecimiento Público.

#### 2.2.3. Control Interno Contable

La evaluación del Control Interno Contable, según los parámetros establecidos en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008, "Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la

Contaduría General de la Nación", obtuvo calificación de 4.90, ubicándolo en el Nivel Adecuado.

#### 2.2.4. Dictamen

Se practicó el control financiero al estado del Balance General del Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP - APEV, a 31 de diciembre de 2016; el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio, comparados con cifras del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de Medellín.

Los Estados Contables son responsabilidad de la entidad auditada. La labor del Ente de Control consiste en expresar una opinión en su conjunto, con base en la auditoría.

Se realizó la labor de auditoría sobre la base de las Normas de Auditoría Gubernamental Colombianas, las cuales exigen planear el trabajo y ejecutar el auditaje, para obtener seguridad razonable de que dichos estados estén libres de errores importantes en su contenido.

La revisión incluye el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros. El control también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la entidad auditada, como de la presentación de los estados contables en general. Por tanto, el equipo auditor estima que existe una base razonable para dictaminar.

En opinión de la Contraloría General de Medellín, los estados financieros mencionados anteriormente **presentan razonablemente**, en todo aspecto significativo, la situación financiera del Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP – APEV, a 31 de diciembre de 2016, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad aceptados o prescritos por el Contador General de la Nación.

## 2.3. GESTIÓN PRESUPUESTAL

### 2.3.1. Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos de la Vigencia

Cuadro 11. Ejecución de ingresos año 2016 (cifras en millones de pesos)

Concepto	Ppto. Inicial	Modificación	Ppto. Definitivo	Recaudo	% Ejec.	% Part.
		Adic.	Reduc.			
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.320</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.320</b>	<b>3.810</b>	<b>115%</b>
No Tributarios	3.320	0	0	3.320	3.810	115% 15,4%
Otros deudores	736	0	0	736	881	120% 3,6%
Cuotas partes pensionales	736	0	0	736	881	120% 3,6%
Rentas Contractuales	2.583	0	0	2.583	2.929	113% 11,8%
Arrendamientos bienes inmuebles	2.583	0	0	2.583	2.929	113% 11,8%
<b>Recursos de Capital</b>	<b>17.776</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17.776</b>	<b>20.688</b>	<b>116% 83,7%</b>
Recursos del Balance	17.069	0	0	17.069	16.787	98% 87,9%
Venta de Activos	0	0	0	0	0	0% 0,0%
Recuperaciones	0	0	0	0	1.743	N.A. 7,1%
Otros R.B. para operaciones	17.069			17.069	15.044	88% 60,9%
<b>Rendimientos Financieros</b>	<b>707</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>707</b>	<b>3.901</b>	<b>552% 15,8%</b>
Rendimientos financieros recursos propios	7	0	0	7	7	100% 0,0%
Rendimientos financieros por Patrimonio Autónomo	700	0	0	700	3.894	556% 15,8%
Transferencias	215	0	4	211	211	100% 0,9%
T.M. Funcionamiento	215	0	0	211	211	100% 0,9%
T.M. Funcionamiento R.O.	215	0	4	211	211	100% 0,9%
<b>Financiación Partidas Comunes</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>86% 0,0%</b>
Cuota fiscalización Proyectada	12	0	0	12	12	100% 0,0%
Cuota fiscalización mayor valor Proyeclada	2	0	0	2	0	0% 0,0%
<b>Total</b>	<b>21.325</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>21.321</b>	<b>24.721</b>	<b>116% 100%</b>

Fuente: Rendición de cuentas APEV, cálculos del equipo auditor

El Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP - APEV, presentó en la vigencia 2016, un presupuesto inicial de \$21.325 millones; en el transcurso del año se realizaron reducciones por \$4 millones y no se hicieron adiciones, alcanzando un presupuesto definitivo de \$21.321 millones, realizando un recaudo efectivo de \$24.721 millones, equivalente a una ejecución presupuestal de ingresos del 116%.

Las reducciones presupuestales de la vigencia por \$4 millones, se presentaron en las transferencias del municipio de Medellín, por solicitud de APEV dirigida a la Secretaría de Hacienda del Municipio, para disminuir en dicha cuantía los recursos correspondientes al rubro de gastos de personal de empleados públicos, según consta en la Resolución 083 de APEV del 28 de diciembre de 2016.

Los ingresos de APEV están representados en los aportes transferidos del patrimonio autónomo por \$15.044 millones (61%), las rentas contractuales (arrendamientos de bienes inmuebles) por \$2.929 millones (12%), los recursos de capital (rendimientos financieros del patrimonio autónomo) por \$3.901 millones (16%), las recuperaciones de retropatronos de Colpensiones por \$1.743 millones (7%) y \$881 millones (4%) de las cuotas partes pensionales que se cobran a otras entidades.

Cuadro 12. Ejecución de gastos año 2016 (cifras en millones de pesos)

Concepto	Ppto. Inicial	Modificaciones		Ppto. Definitivo	Ejecución Total	% Ejec.	% Part.
		Adic.	Reduc.				
Recursos Propios Ordinarios - Funcionamiento	752	17	32	748	472	63,1%	2,4%
GASTOS DE PERSONAL	262	12	25	260	209	80,4%	1,1%
GASTOS DE ADMINISTRACION	262	12	25	260	209	80,4%	1,1%
Servicios Personales asociados a la nómina	160	0	11	163	163	100,0%	0,8%
Sueldos del personal de empleados públicos	129	11	7	133	133	100,0%	0,7%
Prima de Vacaciones	6	0	1	5	5	100,0%	0,0%
Prima de Navidad	12	1	0	13	13	100,0%	0,1%
Vacaciones	7	0	1	6	6	100,0%	0,0%
Otras Primas	6	0	2	4	4	100,0%	0,0%
Bonificación servicios prestados	0	2	0	2	2	100,0%	0,0%
Servicios personales indirectos	61	0	5	56	5	8,9%	0,0%
Aportes a la nómina sector privado	34	0	9	25	25	100,0%	0,1%
Aportes a la nómina sector público	7	9	0	16	16	100,0%	0,1%
GASTOS GENERALES	383	5	0	388	256	66,0%	1,3%
GASTOS DE ADMINISTRACION	383	5	0	388	256	66,0%	1,3%
Adquisición de servicios	343	0	0	343	211	61,5%	1,1%
Impuestos, Tasas y Multas	40	5	0	45	45	100,0%	0,2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.573	0	7	20.573	18.819	91,5%	97,6%
TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL (CESANTÍAS)	0	0	0	-	0	0,0%	0,0%
TRANSFERENCIAS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO (PENSIONES Y JUBILACIONES)	20.573	0	0	20.573	18.819	91,5%	97,6%
TRANSFERENCIAS PREVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL	14	0	7	7	7	100,0%	0,0%
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	93	0	0	93	0	0,0%	0,0%
<b>Total Gasto</b>	<b>21.325</b>	<b>17</b>	<b>32</b>	<b>21.321</b>	<b>19.291</b>	<b>90,5%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Rendición de cuentas APEV, cálculos del equipo auditor

El presupuesto inicial de gastos de APEV en la vigencia 2016, ascendió a \$21.325 millones, presentó adiciones por \$30 millones y las reducciones fueron de \$34 millones, para un presupuesto definitivo al cierre del período de \$21.321 millones, logrando una ejecución del 91% (\$19.291 millones), observándose que \$18.819

millones(97,6%), corresponden a los aportes para el pago de pensiones, \$256 millones(1,3%) a gastos generales, \$209 millones(1,1%), se destinaron para los gastos de personal y \$7 millones de transferencias previsión seguridad social.

### 2.3.2. Situación Presupuestal Histórica

Cuadro 13. Situación presupuestal histórica de APEV 2012-2016 (cifras en millones de pesos)

Conceptos	2012	2013	2014	2015	2016	% Variación
<b>1. Ingresos Corrientes</b>	34	20.124	18.991	18.745	20.808	11%
1.1 Ingresos Tributarios	0	0	0	0	0	N/A
1.2 Ingresos No Tributarios	34	20.124	18.991	18.745	20.808	11%
Aportes Patrimonio Escindido Emvarias	0	16.655	15.800	15.092	16.787	11%
Cuotas partes pensionales	6	749	819	804	881	10%
Arrendamientos	28	1.961	2.371	2.741	2.929	7%
Transferencia Recibidas	0	759	0	100	211	111%
Otros ingresos no tributarios	0	0	1	8	12	50%
<b>2. Fondos Especiales</b>	0	0	0	0	0	N/A
<b>3. Recursos de Capital</b>	11.234	1.953	4.625	2.107	3.901	85%
Recursos del Balance	3.843	0	0	0	0	N/A
Rendimientos financieros	7.390	1.953	4.625	2.107	3.901	85%
<b>(1) Total Ingresos</b>	<b>11.268</b>	<b>22.077</b>	<b>23.616</b>	<b>20.852</b>	<b>24.721</b>	<b>19%</b>
<b>Gastos</b>						
Funcionamiento	9.450	19.115	18.958	18.736	19.292	3%
Gastos de personal	0	5	3	111	210	89%
Gastos generales	129	241	252	228	256	12%
Transferencias del patrimonio autónomo (pensiones y jubilaciones)	9.321	18.868	18.703	18.397	18.826	2%
Deuda Pública	0	0	0	0	0	N/A
Inversión	0	0	0	0	0	N/A
<b>(2) Total Gastos</b>	<b>9.450</b>	<b>19.115</b>	<b>18.958</b>	<b>18.736</b>	<b>19.292</b>	<b>3%</b>
<b>(1-2) Situación Presupuestal</b>	<b>1.817</b>	<b>2.963</b>	<b>4.658</b>	<b>2.116</b>	<b>5.429</b>	<b>157%</b>

Fuente: Rendición de cuentas APEV 2016, cálculos realizados por el equipo auditor

La Entidad en la vigencia 2016, incrementó los ingresos totales en \$3.869 millones (19%) con respecto al año 2015, básicamente por el aumento en los recursos de capital, de los rendimientos financieros que crecieron \$1.794 millones (85%), producto de la mayor rentabilidad de los recursos colocados en el patrimonio autónomo.

Los ingresos corrientes aumentaron \$2.063 millones (11%), por los aportes del patrimonio autónomo recibidos en la vigencia de \$1.695 millones, los recaudos de cuotas partes pensionales por \$77 millones (10%) y el incremento de los arrendamientos por \$188 millones (7%).

Los aportes del Patrimonio Escindido de EMVARIAS, corresponden a los recursos que se encuentran en el Patrimonio Autónomo, constituido por APEV cuando entró en operación en julio de 2012; se presentan en la ejecución presupuestal de ingresos, con el fin de cumplir los principios presupuestales de anualidad y de unidad de caja sin que ello signifique que sean recursos disponibles en efectivo.

Los gastos presentan incremento del 3% (\$556 millones), originada en el aumento de las erogaciones correspondientes al pago de las obligaciones pensionales en \$429 millones (2%), los gastos generales \$28 millones (12%) y los gastos de personal \$99 millones (89%).

### 2.3.3. Concepto de la Gestión Presupuestal

Cuadro 14. Concepto de la Gestión Presupuestal 2016

GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	97,5
<b>TOTAL GESTIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>97,5</b>
Calificación	
Evaluación	>=80% <=100%
Desfavorable	<=79%
Favorable	

Fuente: Rendición de la cuenta- cálculo del equipo auditor

APEV obtuvo una calificación de 97.5 puntos, ubicándola en un concepto Favorable, producto de los resultados obtenidos en las 6 variables del proceso presupuestal, así:

Cuadro 15. Calificación de la Gestión Presupuestal 2016

Criterio	Representatividad	Calificación	Resultado
Programación	5%	100	5
Elaboración	25%	100	25
Presentación	5%	100	5
Aprobación	5%	100	5
Modificación	10%	100	10
Ejecución	50%	95	47,5
<b>Total Calificación</b>	<b>100%</b>		<b>97,5</b>
<b>Tipo de Concepto</b>	<b>Favorable</b>	$\geq 80 - \leq 100$	
	<b>Desfavorable</b>		$\leq 79$

Fuente: Información APEV, Guía de Auditoría Territorial, cálculos del equipo auditor

La Entidad cumplió con las etapas del proceso presupuestal en la vigencia 2016, en donde las variables de programación, elaboración, presentación, aprobación y modificación fueron calificadas con 100 puntos y la ejecución con 95 puntos.

**Programación:** se evidenció que la entidad realizó las actividades correspondientes a esta etapa, de acuerdo a las directrices establecidas en la Resolución 021 de 2015 de la Secretaría de Hacienda del municipio de Medellín, y al cronograma de obligaciones legales internas y externas de la entidad, entre ellas las correspondientes al proceso presupuestal.

**Elaboración:** La entidad cuenta con una estructura de ingresos y gastos y el cálculo de estos se encuentra soportado técnicamente, no obstante por la naturaleza de la entidad y la fuente y el uso de estos, parte de los ingresos (aportes del patrimonio autónomo para el pago de las obligaciones pensionales del periodo), no corresponden a un flujo de efectivo, simplemente se muestran en el presupuesto para que exista un equilibrio entre los ingresos y gastos, generando una calificación de 100 puntos.

**Presentación:** El presupuesto fue presentado al Órgano competente para su aprobación (Consejo Directivo) y a la Secretaría de Hacienda, al detalle y en forma desagregada como debe hacerse.

**Aprobación:** El Presupuesto de la Entidad fue aprobado inicialmente por el Consejo Directivo, a cuyos miembros fue enviado oportunamente, según consta en el Acta 008 del 7 de octubre de 2015.

Mediante el Acuerdo 034 de 2015, el Honorable Concejo de Medellín aprobó el Presupuesto General de la vigencia 2016, en el cual se incluye el presupuesto de APEV.

APEV expidió dentro de los términos, la Resolución 071 de diciembre 17 de 2015, por medio de la cual liquidó el presupuesto para la vigencia 2016, según lo dispuesto en el Acuerdo 34 de 2015 y el Decreto 2037 de diciembre 16 de 2015, a través de los cuales se aprobó y liquidó el Presupuesto General del municipio de Medellín.

**Modificaciones:** Las modificaciones cuentan con los actos administrativos que las motivaron y fueron debidamente aplicadas.

**Ejecución:** Esta calificación se presenta de acuerdo a los niveles de ejecución alcanzados, en ingresos 100% y en gastos 90%, calculado sobre el promedio de ambas ejecuciones.

## 2.4. GESTIÓN FINANCIERA

### 2.4.1. Indicadores Financieros

Cuadro 16. Resultado de los indicadores financieros 2016

Criterio	Fórmula	Factores (cifras en millones de pesos)	Resultado
Autonomía financiera	Ingresos propios recibidos	24.510	99.1%
	Total recaudos	24.721	
Grado de dependencia	Recursos recibidos de terceros	211	0.9%
	Total ingresos	24.721	
Efectividad en el manejo de la Caja	Rendimientos financieros	3.901	15.9%
	Recaudos propios vigencia	24.510	
Ahorro corriente	Recursos propios- gastos de funcionamiento- servicio de la deuda	24.510-19.292	5.218
			5.218
Financiación del funcionamiento con ingresos corrientes	Funcionamiento	19.292	92.7%
	Ingresos corrientes	20.808	

Fuente: Información entregada por APEV, Guía de Auditoría Territorial - GAT, cálculos del equipo auditor

**Autonomía Financiera y Grado de Dependencia:** con resultados del 99,1% para el indicador de la Autonomía Financiera y del 0,9% para el indicador del Grado de Dependencia, ya que la mayoría de los ingresos \$24.998 millones (99,1%) corresponden a recursos propios, tales como los rendimientos financieros recibidos por la fiducia (patrimonio autónomo), así como los que se perciben por la gestión de cobro de cuotas partes pensionales, de los pensionados y jubilados de EMVARIAS que paga directamente APEV. El 0,9% restante (\$211 millones), corresponde a los aportes por transferencias del municipio de Medellín para el cubrimiento de la nómina de los funcionarios de planta de la Entidad.

**Efectividad en el Manejo de la Caja:** fue del 15,9%, cifra que puede considerarse poco importante, ya que la mayoría de los recursos están destinados al pago de las acreencias por cuotas partes pensionales que tiene APEV con otras entidades públicas, en proporción al tiempo de servicio que los beneficiarios de pensiones y jubilaciones trabajaron con éstas, y a las personas que prestaron sus servicios a Empresas Varias de Medellín.

**Ahorro Corriente:** corresponde al ahorro con recursos propios que presenta la entidad, después de cubrir las obligaciones pensionales, operativas y administrativas de la vigencia, lo cual le permite presentar una situación presupuestal operativa positiva, soportada en los rendimientos financieros generados por el patrimonio autónomo que tiene constituido para el cubrimiento del pasivo pensional.

El resultado obtenido \$5.218 millones corresponde a la diferencia entre los ingresos propios recaudados, que ascendieron a la suma de \$24.510 millones y los gastos de funcionamiento, que corresponden al pago de gastos administrativos y operacionales, donde se incluyen las erogaciones por obligaciones pensionales generadas en la vigencia, que fueron de \$19.292 millones.

**Financiación del Funcionamiento con Ingresos Corrientes:** constituido por la relación entre los gastos de funcionamiento respecto de los ingresos corrientes, presentando un resultado del 92,7% en el año 2016, resultado que es satisfactorio dadas las características, el objeto social y el funcionamiento de la Entidad, debido a que lo que se pretende con la administración de los recursos, es garantizar el cubrimiento del pasivo pensional de EMVARIAS; por lo tanto, los gastos de funcionamiento (administración y operación), incluyen el cubrimiento de las obligaciones pensionales de cada vigencia, ya que la Entidad no requiere la ejecución de inversiones, ni tampoco tiene deuda pública.

## 2.4.2. Concepto de la Gestión Financiera

Cuadro 17: Concepto de la Gestión Financiera 2016

GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	98.4
<b>TOTAL GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>98.4</b>

Calificación		
>=80%<=100%		
<=79%		Favorable

Fuente: Información entrega por APEV, Guía de Auditoría Territorial - GAT, cálculos del equipo auditor

APEV, en la vigencia 2016, presentó una calificación de su gestión financiera de 98,4 puntos, ubicándose en el rango **Favorable**.

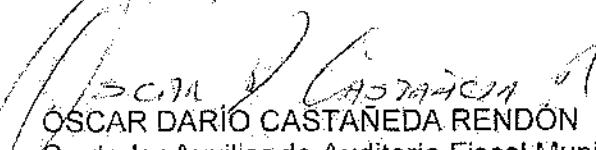
## 2.5. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS

Cuadro 18. Consolidado de hallazgos Auditoría Especial Fiscal y Financiera 2016

Hallazgos Administrativos	Número	Valor (en pesos)
Con Incidencia Fiscal		
Con Incidencia Administrativa	1	
Con Incidencia Disciplinaria		
<b>Con Más de una Incidencia</b>		
Con Incidencia Fiscal y Administrativa		
Con Incidencia Fiscal y Disciplinaria		
Con Incidencia Fiscal y Penal		
Con Incidencia Administrativa y Disciplinaria		
Con Incidencia Administrativa y Penal		
Con Incidencia Disciplinaria y Penal		
Con Incidencia Administrativa, Fiscal y Disciplinaria		
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>\$ -</b>

Fuente: Desarrollo de la Auditoría - Elaboró: equipo auditor

Atentamente,

  
OSCAR DARIO CASTANEDA RENDON  
Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal Municipio 1